CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito representante legal **LAURA GERALDINE CONTRERAS CABALLERO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.022.443.747** de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **CONTRECOL S.A.S**., **NIT 901.649.389-4**; la suscrita **CLAUDIA PATRICIA HERRERA RIVEROS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.890.906** de Bogotá, con Tarjeta Profesional **No. 105542-T**, en calidad de Contador Público; y el suscrito **ROBERTO GALINDO GUEVARA**, identificado con Tarjeta Profesional **No. 5351-T**, en calidad de Revisor Fiscal, nos permitimos certificar que:

1. **Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales:** CONTRECOL S.A.S. ha dado cumplimiento al pago de los aportes legalmente exigibles al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como a los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), cuando a ello haya lugar, correspondientes a sus empleados vinculados, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

2. **Período certificado:**
 Con fundamento en los registros contables y las planillas de pago PILA revisadas, se certifica que CONTRECOL S.A.S. ha cumplido con el pago de los aportes legalmente exigibles al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados, cuando a ello haya lugar, durante los seis (6) meses comprendidos entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2026, correspondientes a marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2026.

3. **Normatividad aplicable:** La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes, el primer (01) día del mes de octubre del 2026.

LAURA GERALDINE CONTRERAS
CC. 1.0 22.443.747 de Bogotá
Representante Legal
CONTRECOL SAS.

CLAUDIA PATRICIA HERRERA RIVEROS
T.P 105542-T
Contador

ROBERTO GALINDO GUEVARA
Revisor fiscal
TP 5351-T